

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de Julio del año 1917, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrificados.
Rabia.....	Almería.....	Huércal.....	Cantoria.....	Canina.....	2	3	2	2
	Badajoz.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	2	3	2	2
	Burgos.....	Belorado.....	Pradoluelo.....	Idem.....	1	3	1	1
	Cáceres.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	1	3	1	1
	Castellón.....	Nules.....	Bechí.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Capital.....	Villafamés.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Almagro.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	3	2	2
	Idem.....	Infantes.....	San Carlos.....	Idem.....	1	3	1	1
	Coruña.....	Betanzos.....	Bergondo.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	1	3	1	1
	Ferrol.....	Ferrol.....	Neda.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Puentedeume.....	Villamayor.....	Idem.....	2	3	2	2
	Gerona.....	La Bisbal.....	Palafrugell.....	Idem.....	1	3	1	1
	Jaén.....	Andújar.....	Arjona.....	Idem.....	1	3	1	1
	León.....	Ponferrada.....	Igüeña.....	Idem.....	1	3	1	1
	Logroño.....	Capital.....	Alberite.....	Canina.....	1	3	1	1
	Idem.....	Cervera.....	Grávalos.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Arnedo.....	Villar.....	Equina.....	1	3	5	5
	Lugo.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Canina.....	5	3	2	2
	Málaga.....	Torrox.....	Torrox.....	Idem.....	2	3	2	2
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	2	3	1	1
	Idem.....	Caravaca.....	Caravaca.....	Idem.....	1	3	1	1
	Navarra.....	Tafalla.....	Barasoain.....	Idem.....	1	3	2	2
	Pontevedra.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	3	2	2
	Idem.....	Puentecaldelas.....	Idem.....	Idem.....	2	3	2	2
	Idem.....	Redondela.....	Idem.....	Idem.....	2	3	2	2
	Idem.....	Tuy.....	Tuy.....	Idem.....	1	3	1	1
	Santander.....	Capital.....	Bezana.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	San Vicente.....	Val.....	Idem.....	1	3	1	1
	Sevilla.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Lora del Río.....	Peñafiel.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Osuna.....	Osuna.....	Idem.....	1	3	1	1
	Tarragona.....	Montblanch.....	Montblanch.....	Equina.....	1	3	1	1
	Toledo.....	Navahermosa.....	Gálvez.....	Idem.....	1	3	1	1
	Valencia.....	Alcira.....	Alcira.....	Canina.....	2	3	2	2
	Idem.....	Carlet.....	Carlet.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Gandía.....	Gandía.....	Idem.....	1	3	1	1
	Zaragoza.....	Calatayud.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	3	2	2
	TOTAL.....				53	3	53	2
Carbuncobastardiano.....	Albacete.....	Chinchilla.....	Petrola.....	Ovina.....	4	3	4	3
	Alicante.....	Capital.....	Capital.....	Caprina.....	7	3	7	3
	Idem.....	Idem.....	Muchamiel.....	Ovina.....	1	3	1	1
	Idem.....	Dolores.....	Rajales.....	Idem.....	4	3	4	3
	Almería.....	Gérgal.....	Varios Municipios.....	Equina.....	3	3	3	3
	Idem.....	Idem.....	Finana.....	Bovina.....	1	3	1	1
	Idem.....	Idem.....	Nacimiento.....	Ovina.....	16	3	16	3
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	18	3	18	3
	Idem.....	Capital.....	Félix.....	Equina.....	2	3	2	3
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	12	3	12	3
	Idem.....	Sorbas.....	Níjar.....	Equina.....	5	3	5	3
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	49	3	49	3
	Idem.....	Canjáyar.....	Chanes.....	Equina.....	2	3	2	3
	Idem.....	Purchena.....	Líjar.....	Idem.....	3	3	3	3
	Badajoz.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	1	3	1	1
	Idem.....	Llerena.....	Varios Municipios.....	Idem.....	9	3	4	4
	Idem.....	Azuaga.....	Azuaga.....	Porcina.....	30	3	32	5
	Burgos.....	Salas.....	Varios Municipios.....	Equina.....	9	3	9	4

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen en el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.
Carbunco bacteriano.	Burgos.	Salas.	Barbadillo.	Bovina.	1	2	1	3
	Idem.	Villarcayo.	Sotocneva.	Idem.	2	2	2	2
	Cáceres.	Capital.	Capital.	Ovina.	13	13	13	3
	Idem.	Idem.	Idem.	Bovina.	3	2	2	2
	Idem.	Logrosán.	Varios Municipios.	Equina.	2	2	2	2
	Idem.	Idem.	Cañamero.	Ovina.	25	25	25	4
	Idem.	Idem.	Guadalupe.	Bovina.	4	4	4	5
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina.	4	4	4	5
	Idem.	Hoyos.	Equina.	5	5	5	1	3
	Idem.	Járandilla.	Perales.	Idem.	1	1	1	1
	Idem.	Navalmoral.	Aldeanueva.	Idem.	1	1	1	1
	Idem.	Idem.	Navalmoral.	Idem.	2	2	2	2
	Idem.	Idem.	El Gordo.	Caprina.	3	3	3	3
	Idem.	Idem.	Casatejada.	Bovina.	1	1	1	1
	Idem.	Coria.	Villanueva.	Equina.	3	3	3	3
	Cádiz.	Jerez.	Jerez.	Idem.	3	3	3	3
	Castellón.	Viver.	Viver.	Ovina.	15	15	15	15
	Idem.	Morella.	Morella.	Equina.	2	2	2	2
	Ciudad Real.	Capital.	Migueleturra.	Ovina.	106	13	93	3
	Coruña.	Arzúa.	Varios Municipios.	Bovina.	11	11	11	3
	Idem.	Idem.	Idem.	Equina.	4	4	4	4
	Idem.	Betanzos.	Cesuras.	Bovina.	7	7	7	7
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	6	6	6	6
	Idem.	Carballo.	Varios Municipios.	Bovina.	8	8	8	8
	Idem.	Corcubión.	Zas.	Idem.	5	5	5	5
	Idem.	Negreira.	Negreira.	Idem.	1	1	1	1
	Cuenca.	San Clemente.	Onrubia.	Ovina.	5	5	4	4
	Guadalajara.	Cogolludo.	Alpedrete.	Idem.	4	4	4	3
	Idem.	Capital.	Junquera.	Caprina.	3	3	3	3
	Huelva.	Idem.	Varios Municipios.	Idem.	15	15	15	15
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina.	30	30	30	30
	Idem.	Idem.	Idem.	Equina.	2	2	2	2
	Idem.	La Palma.	Idem.	Idem.	2	2	2	2
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina.	2	2	2	2
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina.	7	7	7	7
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	6	6	6	6
	Idem.	Moguer.	Idem.	Equina.	12	12	12	12
	Idem.	Huesca.	Idem.	Ovina.	6	6	6	6
	Idem.	Capital.	Idem.	Equina.	3	3	3	3
	Idem.	Fraga.	Idem.	Bovina.	4	4	4	4
	Jaén.	La Carolina.	Baños.	Equina.	1	1	1	1
	León.	Capital.	San Andrés.	Bovina.	1	1	1	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina.	8	8	8	8
	Idem.	Valencia.	Varios Municipios.	Bovina.	2	2	2	2
	Idem.	Idem.	Villahornate.	Ovina.	17	17	17	17
	Idem.	La Bañeza.	San Cristóbal.	Bovina.	1	1	1	1
	Lugo.	Chantada.	Chantada.	Idem.	1	1	1	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	1	1	1	1
	Idem.	Fonsagrada.	Neira.	Bovina.	2	2	2	2
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	1	1	1	1
	Madrid.	Torrelaguna.	Torremocha.	Ovina.	70	70	70	70
	Idem.	Idem.	Patones.	Equina.	1	1	1	1
	Naval.	Aoiz.	Varios Municipios.	Bovina.	3	3	3	3
	Idem.	Ribadavia.	Avión.	Idem.	19	19	19	19
	Oviedo.	Belmonte.	Salas.	Idem.	2	2	2	2
	Idem.	Gijón.	Candas.	Idem.	11	11	11	11
	Palencia.	Saldaña.	San Martín.	Ovina.	83	83	83	83
	Idem.	Idem.	Idem.	Bovina.	2	2	2	2
	Pontevedra.	Caldas.	Caldas.	Idem.	2	2	2	2
	Idem.	Estrada.	Forcarey.	Idem.	1	1	1	1
	Santander.	Torrelavega.	Torrelavega.	Idem.	4	4	4	4
	Sevilla.	Carmona.	Carmona.	Equina.	1	1	1	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	14	14	14	14
	Idem.	Marchena.	Paradas.	Ovina.	9	9	9	9
	Soria.	Burgo de Osma.	Langa.	Idem.	16	16	16	16
	Idem.	Medinaceli.	Alcubilla.	Idem.	21	21	21	21
	Teruel.	Híjar.	Varios Municipios.	Idem.	62	62	62	62
	Toledo.	Illescas.	Alameda.	Equina.	1	1	1	1
	Valencia.	Carlet.	Llombay.	Caprina.	1	1	1	1
	Idem.	Chelva.	Chelva.	Equina.	1	1	1	1
	Idem.	Chiva.	Buñol.	Equina.	1	1	1	1
	Valladolid.	Medina.	Varios Municipios.	Ovina.	68	68	68	68
	Idem.	Tordesillas.	San Román.	Bovina.	1	1	1	1
	Zamora.	Alcañices.	Varios Municipios.	Idem.	22	22	22	22
	Idem.	Fuentesalico.	Venialbo.	Idem.	1	1	1	1
	Idem.	Villalpando.	San Esteban.	Idem.	1	1	1	1

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.
Carbunco bacteriano...	Zamora.	Toro.	Villalube.	Bovina.	3	1	3	1
	Zaragoza.	Capital.	Varios Municipios.	Idem.	3	3	3	3
	Idem.	Idem.	Torres.	Ovina.	3	72	3	72
	Idem.	La Almunia.	Epila.	Idem.	3	18	3	18
			TOTAL.....		12	1.059	27	1.035
Coriza gangrenoso.....								
Carbunco santomático....	Burgos.	Lerma.	Tordueles.	Bovina.	3	1	3	1
	Idem.	Villadiego.	Sandoval.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Villarcayo.	Oteo.	Idem.	3	1	3	1
	Coruña.	Carballo.	Carballo.	Idem.	3	4	3	4
	Idem.	Idem.	Malpica.	Idem.	3	2	3	2
	Guipúzcoa.	San Sebastián.	Astigarraga.	Idem.	3	2	3	2
	Idem.	Tolosa.	Lezama.	Idem.	3	4	3	4
	Oviedo.	Castropol.	Boal.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Laviana.	Laviana.	Idem.	3	1	3	1
	Salamanca.	Capital.	Varios Municipios.	Idem.	3	4	3	4
	Santander.	Potes.	Camaleño.	Idem.	3	1	3	1
			TOTAL.....		3	22	3	22
Peste bovina...								
Perineumonia contagiosa...	Gerona.	Capital.	S. Jordi.	Bovina.	3	1	3	1
	Guipúzcoa.	San Sebastián.	Orio.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Toíosa.	Varios Municipios.	Idem.	3	9	2	7
	León.	Valencia.	Valderas.	Idem.	1	4	3	1
	Lérida.	Balaguer.	Corbins.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Capital.	Capital.	Idem.	3	4	3	4
	Santander.	Reinoso.	Campóo.	Idem.	3	5	2	3
	Idem.	Capital.	Varios Municipios.	Idem.	3	7	1	6
	Idem.	Santona.	Idem.	Idem.	1	2	3	3
	Idem.	San Vicente.	Valdáliga.	Idem.	3	1	3	1
	Valladolid.	Capital.	Capital.	Idem.	1	1	1	1
	Vizcaya.	Bilbao.	Varios Municipios.	Idem.	3	2	3	2
	Idem.	Durango.	Idem.	Idem.	3	7	1	6
			TOTAL.....		3	45	7	37
Tuberculosis...								
Tuberculosis...	Baleares.	Capital.	Palma.	Bovina.	3	1	3	1
	Barcelona.	Idem.	Capital.	Idem.	30	30	30	30
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina.	3	2	2	2
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	3	3	3	3
	Cádiz.	Idem.	Idem.	Bovina.	3	1	3	1
	Idem.	Puerto de Santa María.	Puerto de Santa María.	Idem.	3	2	2	2
	Idem.	San Fernando.	San Fernando.	Idem.	3	1	3	1
	Coruña.	Ferrol.	Ferrol.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Santiago.	Santiago.	Idem.	3	1	3	1
	Granada.	Capital.	Capital.	Idem.	3	1	3	1
	Guipúzcoa.	Vergara.	Eibar.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	San Sebastián.	San Sebastián.	Idem.	3	2	2	2
	Oviedo.	Infiesto.	Infiesto.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Luarca.	Navia.	Idem.	3	1	3	1
	Santander.	Capital.	Capital.	Idem.	3	2	2	2
	Sevilla.	Idem.	Idem.	Idem.	3	1	3	1
	Idem.	Morón.	Morón.	Idem.	3	1	3	1
	Valencia.	Capital.	Capital.	Idem.	3	3	3	3
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina.	3	1	3	1
	Zaragoza.	Idem.	Idem.	Bovina.	3	4	3	4
	Idem.	La Almunia.	Rueda.	Idem.	3	1	3	1
			TOTAL.....		3	61	3	60
Muermo.....								
Muermo.....	Cádiz.	Medina.	Medina.	Equina.	8	16	3	8
	Idem.	Chiclana.	Chiclana.	Idem.	3	2	3	2
	Guipúzcoa.	Vergara.	Mondragón.	Idem.	3	3	3	3
	Huesca.	Sariñena.	Grañén.	Idem.	3	4	3	2
	Idem.	Tamarite.	Varios Municipios.	Idem.	3	3	3	3

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	
TERTIARIO	Málaga	Vélez	Vélez	Equina	3	1	3	3	1
		Murcia	Lorca	Idem.	2	3	3	3	2
		Sevilla	Fuentes	Idem.	3	2	3	2	3
		Valladolid	Nava del Rey	Idem.	3	1	3	1	3
	Cáceres	TOTAL		13	29	3	18	24	
		Badajoz	Capital	Equina	3	1	3	1	3
		Idem.	Fuente Cantos	Idem.	3	2	3	2	3
ISPIANIA	Gerona	Capital	Varios Municipios	Idem.	3	6	3	1	5
		Huelva	Capital	Idem.	1	3	1	3	3
		Jaén	Úbeda	Sabiote	3	2	2	1	3
	Oviedo	Oviedo	Boal	Idem.	3	2	3	2	3
		Castropol	Carmona	Idem.	5	23	19	2	7
		Sevilla	TOTAL		6	37	24	7	12
		TOTAL							
CEROS ALBOSA	Cuenca	TOTAL							
		Albacete	Capital	Ovina	11	3	10	1	3
		Idem.	Alcaraz	Idem.	100	61	97	3	61
		Ávila	Arévalo	Idem.	3	19	3	3	19
		Idem.	Capital	Idem.	3	67	3	6	61
		Idem.	Cobreros	Idem.	3	263	3	5	258
		Idem.	Piedrahita	Idem.	48	3	48	3	3
SUELTA	Guadalajara	Badajoz	Almendralejo	Idem.	24	3	20	4	3
		Idem.	Capital	Idem.	3	355	3	5	350
		Idem.	Llerena	Idem.	93	77	41	19	110
		Idem.	Zafra	Idem.	3	50	3	20	30
		Burgos	Belorado	Idem.	3	10	3	3	10
		Idem.	Capital	Idem.	14	120	3	12	122
		Idem.	Castrojeriz	Idem.	3	17	3	1	16
SARAGOSA	Zaragoza	Idem.	Lerma	Idem.	47	171	3	7	211
		Idem.	Capital	Idem.	3	115	3	8	104
		Idem.	Cisneros	Idem.	8	107	3	73	34
		Idem.	Cartagena	Idem.	937	107	930	11	103
		Idem.	Logrosán	Idem.	360	13	285	10	18
		Idem.	Montaña	El Gordo	3	172	150	3	22
		Idem.	Navalmoral	Ahigal	3	118	3	27	91
SARAGOSA	Teruel	Idem.	Hervás	Idem.	3	75	3	7	68
		Idem.	Trujillo	Idem.	29	482	25	34	452
		Idem.	Infantes	Idem.	70	3	70	3	3
		Idem.	Ciudad Real	Idem.	3	156	3	1	155
		Idem.	Cuenca	Idem.	3	7	3	3	7
		Idem.	Belmonte	Idem.	20	15	18	3	17
		Idem.	Huesca	Idem.	3	18	3	4	14
SARAGOSA	Jaén	Guadalajara	Atienza	Idem.	16	18	3	3	31
		Idem.	Cogolludo	Idem.	3	56	3	3	56
		Idem.	Capital	Idem.	3	51	3	3	48
		Idem.	Huesca	Idem.	4	3	4	3	3
		Idem.	Jaén	Idem.	48	3	48	3	3
		Idem.	Ubeda	Idem.	3	51	3	6	45
		Idem.	Sahagún	Idem.	3	49	11	6	32
SARAGOSA	Cuenca	León	Capital	Idem.	116	84	3	19	181
		Logroño	Arnedo	Idem.	3	122	3	6	116
		Idem.	Nájera	Idem.	3	66	3	1	65
		Idem.	Madrid	Idem.	26	3	26	3	3
		Idem.	Colmenar Viejo	Idem.	3	6	3	3	6
		Idem.	Navalcánero	Idem.	3	70	3	6	70
		Idem.	Getafe	Idem.	3	28	3	6	25
SARAGOSA	Soria	Navarra	Aoiz	Idem.	3	105	3	20	85
		Idem.	Pamplona	Subiza	5	3	3	2	3
		Idem.	Castropol	Boal	3	180	40	16	163
		Idem.	Palencia	Varios Municipios	584	3	189	10	385
		Idem.	Baltanás	Idem.	65	3	57	8	3
		Idem.	Carrión	Idem.	25	180	40	2	116
		Idem.	Frechilla	Idem.	97	40	18	3	116
SARAGOSA	Salamanca	Idem.	Capital	Mancera	23	3	23	3	3
		Idem.	Peñaranda	Anaya	3	350	3	9	341
		Idem.	Alba	Gallegos	3	25	3	1	24
		Idem.	Ciudad Rodrigo	Varios Municipios	103	3	6	2	95
		Idem.	Sequeros	Idem.	35	804	5	38	296
		Idem.	Vitigudino	Idem.	33	128	3	16	140
		Idem.	Capital	Idem.	3	82	3	4	78
SARAGOSA	Cáceres	Idem.	Riaza	Idem.	3	3	3	3	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invenaciones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	
Viruela.	Soria.....	Burgo.....	Valverde.....	Ovina.....	39	56	37	2	53
	Idem.....	Medinaceli.....	Varios Municipios.....	Idem.....	50	75	53	3	63
	Idem.....	Capital.....	Mazaterón.....	Idem.....	7	,	6	1	,
	Toledo.....	Illescas.....	Varios Municipios.....	Idem.....	5	100	3	8	95
	Idem.....	Orgaz.....	Sonseca.....	Idem.....	,	62	,	2	60
	Idem.....	Puente Arzobispo.....	Torralba.....	Idem.....	,	3	3	,	,
	Valladolid.....	Olmedo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	28	30	16	,	42
	Idem.....	Tordesillas.....	Tordesillas.....	Idem.....	65	,	,	8	65
	Idem.....	Valoria.....	San Martín.....	Idem.....	148	,	140	8	,
	Zamora.....	Benavente.....	Varios Municipios.....	Idem.....	7	40	17	2	28
	Idem.....	Villalpando.....	Idem.....	Idem.....	50	189	70	57	111
	Idem.....	Fuentesaúco.....	Bóveda.....	Idem.....	,	25	,	1	34
	Zaragoza.....	Borja.....	Trasobares.....	Idem.....	32	,	32	,	,
	Idem.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	13	9	7	2	10
	Idem.....	La Almunia.....	Idem.....	Idem.....	60	80	60	3	77
	Idem.....	Sos.....	Sádava.....	Idem.....	17	,	17	,	,
			TOTAL.....		3.405	5.084	2.593	512	5.381
Agalaxia contagiosa.....					,	,	,	,	,
Durina.	Albacete.....	Almansa.....	Alpera.....	Equina.....	1	,	,	,	1
	Alicante.....	Dolores.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	,	,	,	3
	Idem.....	Elche.....	Creviliente.....	Idem.....	1	,	,	,	1
	Burgos.....	Belorado.....	Torantos.....	Idem.....	1	,	,	,	1
	Idem.....	Miranda.....	Treviño.....	Idem.....	1	,	,	,	1
	Idem.....	Villarcayo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	4	,	,	,	4
	Cádiz.....	San Roque.....	Jimena.....	Idem.....	,	6	,	,	,
	Gerona.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	2	,	,	,	1
	Idem.....	La Bisbal.....	Torroella.....	Idem.....	2	,	,	,	1
	Idem.....	Santa Coloma.....	Vilofí.....	Idem.....	1	,	,	,	1
	Idem.....	Puigcerdá.....	Carolpi.....	Idem.....	1	,	,	,	,
	Idem.....	Figueras.....	Fortiá.....	Idem.....	,	1	,	,	,
	Huesca.....	Jaca.....	Hecho.....	Idem.....	2	,	,	,	1
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	,	,	,	,	2
	Idem.....	Mula.....	Varios Municipios.....	Idem.....	20	,	,	,	2
	Idem.....	Caravaca.....	Caravaca.....	Idem.....	,	1	,	,	,
	Idem.....	Yecla.....	Yecia.....	Idem.....	,	1	,	,	,
	Navarra.....	Pamplona.....	Gulina.....	Idem.....	1	,	,	,	,
	Santander.....	Reinoso.....	Campoo.....	Idem.....	6	,	,	,	,
	Zamora.....	Villalpando.....	Villafáfila.....	Idem.....	1	,	,	,	,
	Zaragoza.....	Ateca.....	Villalengua.....	Idem.....	,	1	,	,	,
	Idem.....	La Almunia.....	Alagón.....	Idem.....	5	,	,	,	,
			TOTAL.....		67	10	1	7	67
Mal rojo.....	Albacete.....	Almansa.....	Alpera.....	Porcina.....	,	10	,	,	10
	Almería.....	Gárgal.....	Varios Municipios.....	Idem.....	,	14	,	,	14
	Idem.....	Sorbas.....	Idem.....	Idem.....	,	193	,	,	193
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	,	204	,	,	204
	Avila.....	Arévalo.....	Arévalo.....	Idem.....	,	9	,	,	3
	Córdoba.....	Castro.....	Varios Municipios.....	Idem.....	20	30	40	10	,
	Idem.....	Pozoblanco.....	Idem.....	Idem.....	40	45	50	14	2
	Coruña.....	Betanzos.....	Cesuras.....	Idem.....	,	4	,	,	4
	Idem.....	Carballo.....	Carballo.....	Idem.....	,	10	,	,	10
	Idem.....	Cerdebón.....	Dumbria.....	Idem.....	,	6	,	,	6
	Gerona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	,	3	1	,	2
	Idem.....	Santa Coloma.....	Varios Municipios.....	Idem.....	,	26	18	8	,
	Granada.....	Santafé.....	Alberdin.....	Idem.....	4	,	4	,	3
	Huelva.....	Valverde.....	Varios Municipios.....	Idem.....	,	93	7	,	52
	Idem.....	Aracena.....	Arroyambio.....	Idem.....	,	14	,	,	12
	Jaén.....	Raeza.....	Baeza.....	Idem.....	29	7	4	,	19
	León.....	Villafrencia.....	Corullón.....	Idem.....	,	17	5	,	12
	Logroño.....	Cervera.....	Igea.....	Idem.....	1	10	9	2	,
	Idem.....	Haro.....	Haro.....	Idem.....	,	3	2	,	1
	Navarra.....	Pamplona.....	Vidurreta.....	Idem.....	,	5	2	,	5
	Oviedo.....	Laviana.....	Laviana.....	Idem.....	,	3	2	,	1
	Paiencia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	,	4	3	,	3
	Idem.....	Baituás.....	Tabaneras.....	Idem.....	4	,	4	,	,
	Toledo.....	Navahermosa.....	Noez.....	Idem.....	,	16	7	3	4
	Valencia.....	Alcira.....	Alcira.....	Idem.....	,	2	2	,	2
	Idem.....	Carlet.....	Benifayó.....	Idem.....	,	7	3	,	7

PERIODAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
rojo.....	Valencia.....	Chelva.....	Chelva.....	Porcina.....	3	12	3	11	1
	Valladolid.....	Mota.....	Villavellid.....	Idem.....	3	4	1	3	3
			TOTAL.....		114	742	150	610	96
España con Isla.....	Ávila.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Porcina.....	3	17	3	3	14
	Badajoz.....	Fregenal.....	Idem.....	Idem.....	15	19	3	22	12
	Idem.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	2	27	2	20	7
	Idem.....	Mérida.....	Mirandilla.....	Idem.....	3	78	3	78	3
	Cádiz.....	Jerez.....	Idem.....	Idem.....	3	92	3	80	12
	Ciudad Real.....	Almadén.....	Valdemanco.....	Idem.....	3	78	3	35	43
	Idem.....	Almodóvar.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	402	3	278	124
	Idem.....	Infantes.....	Cózar.....	Idem.....	2	3	1	1	3
	Córdoba.....	Baena.....	Baena.....	Idem.....	50	52	6	96	3
	Idem.....	Pozoblanco.....	Torrecampo.....	Idem.....	3	26	3	23	3
	Huelva.....	Montoro.....	Varios Municipios.....	Idem.....	46	32	5	73	3
	Jaén.....	La Palma.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	34	3	24	10
	Idem.....	Alcalá La Real.....	Alcalá La Real.....	Idem.....	40	64	36	52	16
	Idem.....	Andújar.....	Cazalilla.....	Idem.....	4	3	1	5	1
	Idem.....	Baeza.....	Baeza.....	Idem.....	4	3	3	1	3
	Idem.....	Ubeda.....	Sabiote.....	Idem.....	3	39	3	18	18
	León.....	Villafranca.....	Villafranca.....	Idem.....	4	3	3	4	3
	Lérida.....	Balaguer.....	Ibars.....	Idem.....	3	14	3	8	6
	Oviedo.....	Castropol.....	Boat.....	Idem.....	2	3	2	2	3
	Salamanca.....	Sequeros.....	San Martín.....	Idem.....	6	3	2	4	3
	Idem.....	Vitigudino.....	Vilvestre.....	Idem.....	3	20	12	8	3
	Segovia.....	Cuéllar.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	18	3	13	5
	Idem.....	Santa María.....	Fuente de Santa Cruz.....	Idem.....	3	52	8	38	6
	Sevilla.....	Carmona.....	Varios Municipios.....	Idem.....	57	3	21	36	3
	Idem.....	Lora del Río.....	Cantillana.....	Idem.....	3	36	3	9	27
	Zamora.....	Fuentesálico.....	Fuentesálico.....	Idem.....	15	3	5	13	3
	Idem.....	Capitai.....	Varios Municipios.....	Idem.....	10	44	8	29	17
	Idem.....	Bermillo.....	Idem.....		14	47	15	30	16
			TOTAL.....		271	1.197	131	1.003	334
a porcino.....	Albacete.....	Almansa.....	Almansa.....	Porcina.....	25	3	10	15	3
	Idem.....	La Roda.....	Múnera.....	Idem.....	3	2	3	2	3
	Baleares.....	Inca.....	La Puebla.....	Idem.....	3	36	3	27	9
	Idem.....	Ibiza.....	Santa Eulalia.....	Idem.....	3	10	3	6	4
	Burgos.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	17	3	5	12	3
	Cáceres.....	Plasencia.....	Malpartida.....	Idem.....	15	73	10	78	3
	Idem.....	Montánchez.....	Almcharán.....	Idem.....	3	50	16	34	3
	Idem.....	Logrosán.....	Guadalupe.....	Idem.....	3	7	3	7	3
	Cádiz.....	Medina.....	Medina.....	Idem.....	38	3	7	31	3
	Idem.....	San Roque.....	Jimena.....	Idem.....	3	60	3	18	42
	Ciudad Real.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	3	2	1	3
	Idem.....	Infantes.....	Torre Juan Abad.....	Idem.....	7	2	2	7	3
	Córdoba.....	Pozoblanco.....	Varios Municipios.....	Idem.....	16	15	2	29	3
	Idem.....	Cabra.....	Cabra.....	Idem.....	25	33	4	54	3
	Cuenca.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	20	3	13	7	3
	Granada.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20	30	10	25	15
	Idem.....	Guadix.....	Guadix.....	Idem.....	3	120	3	80	40
	Guadalajara.....	Pastrana.....	Almoguera.....	Idem.....	2	3	3	6	2
	Idem.....	Atienza.....	Varios Municipios.....	Idem.....	4	4	3	6	2
	Huelva.....	Capital.....	Trigueros.....	Idem.....	3	256	6	250	3
	Idem.....	Valverde.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	193	3	184	9
	Idem.....	Aracena.....	Idem.....	Idem.....	125	140	7	255	3
	Jaén.....	Andújar.....	Arjona.....	Idem.....	6	140	12	81	53
	Idem.....	Baeza.....	Varios Municipios.....	Idem.....	18	3	7	11	3
	Idem.....	La Carolina.....	La Carolina.....	Idem.....	3	46	15	23	8
	Idem.....	Cazorla.....	La Iruela.....	Idem.....	3	8	3	8	3
	Idem.....	Ubeda.....	Rus.....	Idem.....	3	12	3	6	6
	Idem.....	Orcera.....	Varios Municipios.....	Idem.....	115	3	22	93	3
	Idem.....	Villacarrillo.....	Villanueva.....	Idem.....	6	11	5	12	3
	León.....	Villafranca.....	Villafranca.....	Idem.....	3	33	3	30	3
	Lugo.....	Chantada.....	Varios Municipios.....	Idem.....	8	6	2	3	9
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	8	5	3	2	11
	Idem.....	Monforte.....	Idem.....	Idem.....	21	26	3	11	36
	Idem.....	Quiroga.....	Idem.....	Idem.....	50	32	9	14	59
	Idem.....	Vivero.....	Idem.....	Idem.....	24	18	6	9	27
	Málaga.....	Campillos.....	Sierra-Yeguas.....	Idem.....	3	600	3	210	390
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	58	3	58	3
	Orense.....	Idem.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	7	1	4	6

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.	
Cólera porcino.	Orense.....	Carballino.....	Varios Municipios.....	Porcina.....	3	2	1	4	2
	Idem	Ribadavia.....	Idem.....	Idem.....	2	4	3	3	3
	Salamanca.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	3	96	3	30	66
	Idem.....	Ledesma.....	Vega de Tirados.....	Idem.....	4	20	3	17	4
	Segovia.....	Cuéllar.....	Valtiendas.....	Idem.....	3	26	4	10	12
	Idem.....	Santa María de Nieva.....	Rapariegos.....	Idem.....	3	24	3	3	24
	Sevilla.....	Sepúlveda.....	Varios Municipios.....	Idem.....	9	3	9	3	23
	Idem.....	Morón.....	Algámitas.....	Idem.....	3	41	3	18	23
	Idem.....	Utrera.....	Lebrija.....	Idem.....	3	17	3	6	11
	Soria.....	Almazán.....	Varios Municipios.....	Idem.....	12	3	4	8	9
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	26	15	13	19	11
	Toledo.....	Torrijos.....	Carriches.....	Idem.....	3	16	3	5	11
	Idem.....	Escalona.....	Métrida.....	Idem.....	4	3	4	3	3
	Valladolid.....	Medina.....	Villaverde.....	Idem.....	3	86	1	85	2
	Idem.....	Olmedo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	65	2	58	5
			TOTAL.....		637	2.445	217	1.966	899
Triquinosis....	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Porcina.....	3	1	3	1	2
	Cádiz.....	San Fernando.....	San Fernando.....	Idem.....	3	1	3	1	2
	Idem.....	San Roque.....	Jimena.....	Idem.....	3	1	3	1	2
	Tarragona.....	Tortosa.....	San Carlos.....	Idem.....	3	1	3	1	2
			TOTAL.....		3	4	3	4	2
Cisticercosis...	Guipúzcoa	San Sebastián.....	San Sebastián.....	Porcina.....	3	3	3	3	2
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Alava.....	Laguardia.....	Oyón.....	Gallinas.....	3	25	3	12	13
	Aímeria	Capital.....	Félix.....	Idem.....	3	60	3	60	2
	Barcelona.....	Villafranca.....	Avinyonet.....	Idem.....	3	50	12	38	2
	Oviedo.....	Castropol.....	Boal.....	Idem.....	3	14	3	14	2
	Palencia.....	Baltanás.....	Tabanera.....	Idem.....	45	3	3	45	2
			TOTAL.....		45	149	12	169	13
	Albacete.....	Casas-Ibáñez.....	Alator.....	Caprina.....	3	9	3	3	2
	Baleares.....	Manacor.....	Campos.....	Ovina.....	14	3	14	3	2
	Burgos.....	Aranda.....	Guma.....	Idem.....	3	18	3	18	2
	Idem	Sales.....	Jaramillo.....	Caprina.....	8	3	8	3	2
Sarna.....	Idem	Villarcayo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	80	15	72	3	23
	Cádiz.....	San Roque.....	Jimena.....	Idem.....	9	3	7	2	2
	Castellón	Morella.....	Morella.....	Idem.....	90	3	20	5	65
	Ciudad Real.....	Almadén.....	Almadén.....	Ovina.....	3	20	15	3	5
	Idem	Almodóvar.....	Mestanza.....	Caprina.....	47	55	3	40	62
	Idem	Piedrabuena.....	Alcolea.....	Idem.....	49	3	49	3	2
	Cuenca.....	Capital.....	Tregacete.....	Idem.....	8	3	3	3	2
	Idem	Priego.....	Cañizares.....	Idem.....	273	3	272	1	2
	Guadalajara.....	Atienza.....	Abendiego.....	Idem.....	7	3	3	3	2
	Idem	Motina.....	Adaves.....	Idem.....	43	3	41	2	2
	Idem	Pastrana.....	Renera.....	Idem.....	60	3	3	2	58
	León.....	Villafranca.....	Corullón.....	Idem.....	9	3	9	3	2
	Logroño.....	Torrecilla.....	Pinillos.....	Idem.....	50	3	3	3	50
	Idem	Arnedo.....	Varios Municipios.....	Idem.....	10	3	7	3	3
	Idem	Santo Domingo.....	Villarta.....	Idem.....	23	3	23	3	2
	idem	Capital.....	Jubera.....	Idem.....	115	3	115	3	2
	Navarra	Tafalla.....	Varios municipios.....	Idem.....	26	3	5	3	21
	Pañencia.....	Capital.....	Ampudia.....	Ovina.....	4	3	4	3	2
	Sevilla.....	Morón.....	Montellano.....	Idem.....	41	3	40	1	2
	Soria	Burgo.....	Santiuste.....	Idem.....	89	3	49	3	40
	Idem	San Asenjo.....	Caprina.....	Caprina.....	5	3	5	3	2
	Idem	Capital.....	Capital.....	Idem.....	25	3	6	3	19
	Teruel.....	Albarraín.....	Varios municipios.....	Idem	40	10	10	3	10
	Toledo.....	Medridejos.....	Urda.....	Ovina.....	7	3	7	3	2
	Valencia.....	Chiva.....	Yátova.....	Caprina.....	3	31	3	3	31
	Zamora.....	Puebla.....	Galende.....	Idem.....	6	3	6	3	2
	Zaragoza	Borja	Tabuenca.....	Idem.....	35	3	35	3	2
			TOTAL.....		1.173	158	849	53	429
Distomatosis...	Palencia.....	Baltanás.....	Tabanera.....	Ovina.....	2	3	3	2	2
	Segovia.....	Santa María.....	Villagonzalo.....	Idem.....	3	20	3	20	2

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Histomoniasis...	Valladolid Zaragoza...	Villalón La Almunia...	Mayorga Plasencia...	Ovina ...	50	»	»	»	50
				Idem ...	»	7	»	7	»
			TOTAL...		52	27	»	29	50
Helminiosis...		»	»		»	»	»	»	»
RESUMEN									
Peste bovina...				Canina...	»	49	»	49	»
				Equina...	»	3	»	3	»
				Bovina...	»	1	»	1	»
			TOTAL...		»	53	»	53	»
Carbunco bacteridiano...				Bovina...	»	128	»	128	»
				Equina...	3	79	7	67	8
				Ovina...	»	736	13	722	1
				Caprina...	»	58	»	57	»
				Porcina...	9	58	7	60	»
			TOTAL...		»	1.059	27	1.035	9
Cariza gangrenoso...					»	»	»	»	»
Carbunco sintomático...				Bovina...	»	22	»	22	»
Peste bovina...					»	»	»	»	»
Parineumonia contagiosa...				Bovina...	»	45	7	37	4
Tuberculosis...				Bovina...	»	55	»	54	1
				Caprina...	»	2	»	2	»
				Porcina...	»	4	»	4	»
			TOTAL...		»	61	»	60	1
Malaria...				Equina...	13	29	»	18	24
Influenza...				Equina...	6	37	24	7	12
Niebre aftosa...					»	»	»	»	»
Viruela...				Ovina...	3.405	5.084	2.593	512	5.384
Agalaxia contagiosa...					»	»	»	»	»
Laurina...				Equina...	67	10	1	7	69
Fidal rojo...				Porcina...	114	742	150	610	96
Pulmonia contagiosa...				Porcina...	271	1.197	131	1.003	334
Cólera porcino...				Porcina...	637	2.445	217	1.966	899

ANIMALES					
	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrifica- dos.	Quedan enfermos.
Triquinosis.....	»	4	»	4	»
Cisticercosis.....	»	3	»	3	»
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Gallinas...	45	149	12	169
Sarna.....	Caprina...	1.018	120	720	52
	Ovina...	155	38	129	1
	TOTAL.....	1.173	158	849	53
Distomatosis.....	Ovina.....	52	27	»	29
Estrongilosis.....		»	»	»	»

Madrid, 31 de Agosto de 1917.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio García e Izcará.—V.º R.—
El Director general, C. de Colombi.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EXPLICAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en Derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo d los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3740

ALVAREZ ROBLE, *Manuel*; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Fernández González, número 15; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 863 del corriente año. 14146

3741

CORTÉS GORRETA, *Juan*; vecino de Albacete, con residencia en el caserío de Pozo Cañada, gitano, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete, el 12 de Diciembre próximo, y hora de las diez, para asistir como testigo al juicio oral de la causa número 120 de 1916, seguida sobre disparo de arma de fuego contra Luis Gorreta Cortés y otro, con el apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 14096

3742

DESCONOCIDO, á quien haya faltado una manta de viaje, la que parece fué sustraída de la sala de espera de tercera clase de la estación ferrea de esta ciudad de Alcázar de San Juan, en la mañana del 22 de Octubre último; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para hacerle el ofrecimiento legal en causa que se instruye por hurto. 14100

3743

DIAZ PEREZ, *José*; natural de Lugo, de treinta y seis años, de estado soltero, profesión panadero, hijo de Manuel y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 16, primero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por escándalo, señalado con el número 756 del corriente año. 14148

3744

FERNANDEZ UTRERA, *Manuel*, y José Fernández y Fernández, ambos gitanos; vecinos últimamente de Alcázar, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante la Audiencia Provincial de Albacete, el 12 de Diciembre próximo, y hora de las diez, para asistir como testigos al juicio oral de la causa número 120 de 1916, seguida sobre disparo de arma de fuego contra Luis Gorreta Cortés y otro, bajo apercibimiento de que, si no comparecen,

les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14098

3745

GIL INFANTES, *Mariano*; natural de Madrid, de veintisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Blas y Antolina; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 18, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.315 del corriente año. 14149

14153

3746

GIL PALOMINO, *Manuel*; natural de Madrid, de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 21, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 997 del corriente año. 14151

14157

GORRETA CORTÉS, *Luis*; natural de Albox, vecino de Cieza, y en 18 de Julio último se encontraba en Albacete; procesado en causa número 120 de 1916, sobre disparo de arma de fuego del Juzgado de instrucción de Albacete; comparecerá ante la Audiencia Provincial de dicha capital el 12 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, para asistir al juicio oral de expresada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 14095

14095

3748

LIRIO CERVA, *Eusebio*; domiciliada últimamente en la calle de Silva, número 7, portería; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, para prestar declaración en causa por estafa, bajo el número 482 de 1917, instruída por dicho Juzgado. 14128

14128

3749

LLANES, *Luis Manuel*; domiciliado últimamente en Pamplona; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Azpeitia (Guipúzcoa); para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 34 de 1917. 14102

14102

3750

MARTINEZ VAZQUEZ, *Elias*; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá ante la Audiencia de Pontevedra el 15 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, para la práctica de una diligencia en causa por atentado, instruída por el Juzgado de Vigo, bajo apercibimiento que de no comparecer se dejará sin efecto el auto por el que se dejó en suspenso la condena que le ha sido impuesta y se le hará extinguir ésta. 14137

14137

3751

MUÑOZ CARDENAL, *Raimunda*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruída por referido Juzgado. 14152

14152

NEGRET GOMEZ, *Policarpio*; natural

de Ciudad Real, casado, de treinta y ocho años, zapatero, hijo de Ramón y Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 73, patio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.315 del corriente año. 14149

14149

3753

REDONDO IZQUIERDO, *Dora*; natural de Cuenca, de treinta y tres años, soltera; hija de Silverio y de Inés; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 37, tercero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para cumplir la condena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.429 del corriente año. 14147

14147

3754

RUIZ PORTALES, *Pilar*; domiciliada últimamente en la calle de Santa Juliana, número 23; comparecerá el día 14 de Diciembre, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 14154

14154

3755

SANTIAGO CORTES, *Juan*; gitano; comparecerá el 12 de Diciembre próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Albacete, para asistir al juicio oral de la causa número 120 de 1916, seguida sobre disparo de arma de fuego, contra Luis Gorreta Cortés y otro, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 14097

14097

3756

Un individuo de unos cincuenta años, de estatura baja, grueso, bien vestido, con bigote, y con gafas de oro, que el día 8 de Octubre último acompañó á doña Paulina Vaquero Lara, en un vagón del ferrocarril del tren correo descendente de Puente Genil á Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, para que preste declaración en causa sobre lesiones de indicada señora. 14094

14094

3757

Un tal Juan, vecino de Periana (Málaga), de unos cincuenta años, profesión tratante, el cual vendió un novillo al vecino de Moelín, Manuel Gámez Nieto, en los primeros días del mes de Marzo último; se cita para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, á prestar declaración en causa que se instruye bajo el número 140 de 1917, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14121

14121

3758

VILLAR RODRIGUEZ, *Angel del*; natural de Madrid, de veintiún años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Aguilas, número 9, segundo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 997 del corriente año. 14152

14152

3759

ABAD IRIONDO, José; de cuarenta y siete años, de estado casado, profesión picador de toros; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 80, principal; para que, en término de quince días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 903. 14242

3760

ALCOLEA HERNANDO, Gregorio; de veintitrés años, de estado soltero, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de San Felipe, número 9, piso segundo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas.

14206

3761

ALONSO, Bernardo; profesión marmolista; domiciliado últimamente en los Cuatro Caminos; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.335. 14210

3762

ASENSIO ACUÑA, Félix; profesión conductor del camión número 180; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 18, bajo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.343. 14194

3763

BAEZA PALACIO, Teresa; de veintiséis años, de estado casada, profesión peinadora; domiciliada últimamente en la travesía del Horno de la Mata; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.727. 14192

3764

BARDO VALBUENA, Alfonso; de veintiseis años, estado soltero, profesión pañillista; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 655. 14247

3765

BARREZ FERNANDEZ, José; de veintinueve años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Don Rafael Rodas (Vicalvaro); para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 895. 14243

3766

BERTOMEU CABRERA, Blas; comparecerá el dia 26 del actual mes de Noviembre, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á juicio oral en causa del Juzgado de Casilla de Ensarriá, número 7.916, sobre disparo y lesiones contra Eugenio Arlandis Ibars y otro, para declarar como testigo. 14260

3767

BODI MARTINEZ, Federico; de veintitrés años, estado soltero; para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.126. 14238

3768

BOMBIN NIETO, José Luis; de dieci-

ochos años, estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 31, principal derecha; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.558. 14182

3769

BONAY, María; dueña del carro número 484, fondo amarillo; domiciliada últimamente en la plaza de las Comendadoras, número 2; para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.158. 14235

3770

CAMBRONERO PICAZO, Paula; de veintidós años, de estado casada; domiciliada últimamente en Terazona (Zaragoza), calle del Calvario, número 20; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 686. 14245

3771

CAMPOS PICAZO, Juan José; de veintidós años, de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Tarazona (Zaragoza), calle del Calvario, número 20; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 686. 14246

3772

Conductor de la carreta propiedad de D. Gaspar Ruiz; domiciliado últimamente en la casa del Tinte (Guindalera); para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 14.208. 1.224.

3773

Conductor del volquete número 72, propiedad de D. Luis Juzgado; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 1; para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.416. 14187

3774

Conductor del carro número 484, fondo amarillo, propiedad de María Bonay; domiciliado últimamente en la plaza de las Comendadoras, número 2, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.158. 14236

3775

CUBARATO ROMERO, Andrés; de veinte años, estado soltero, profesión soldador; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 18, tercero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.483. 14191

3776

DIAZ, Francisco; de veintiún años, estado soltero, profesión panadero; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 11, segundo número 5, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.155. 14228

3777

DOMINGUEZ, Lorenzo; conductor de la

carreta 284; domiciliado últimamente en el Paseo de los Pontones, 6, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.379. 14215

3778

El dueño ó dueños de dos colleras vendidas al albardero Clemente Bescós, vecino de Barbastro, en el mes de Octubre último por Feliciano Fierro Nadal; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro, á prestar declaración e instruirles de los derechos que los concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, dentro del plazo de diez días.

14258

3779

ESPAÑA ESPAÑA, José; de veintiséis años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 19, tercero-derecha, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 936. 14233

14233

3780

ESPIN CABREJAS, Manuel; de veintisiete años, estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Eraso, número 31, bajo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.759. 14207

3781

ESTRIÉGANAS ATIENZA, Estanislao; de trece años, profesión dependiente; domiciliado últimamente en el Arroyo de las Morenas, para que acompañado de su representante legal, y en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.146. 14230

14230

3782

FERNANDEZ GONZALEZ, Argentina; de treinta y nueve años, estado casada; domiciliada últimamente en la calle de Echegaray, número 35, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.755. 14203

14203

3783

GARCIA BARCO, Conrado; domiciliado últimamente en la Avenida de la Plaza de Toros, número 11, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.360. 14212

14212

3784

GARCIA MOLINA, Antonio; de diecisiete años, soltero, volquetero; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 12, bajo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.687. 14193

14193

3785

GARCIA PERALTA, Dolores; de treinta y dos años, viuda, sirviente; domiciliada últimamente en la calle de la Libertad, número 17, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.270. 14185

3786

GARCIA RAMOS, *Ester*; de veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 7, principal, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.270.

14130

3787

GIL GARCIA, *Francisco*; de treinta y tres años, soltero, jornalero, sin domicilio, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.362.

14213

3788

GOMEZ GONZALEZ, *Maria*; de diecinueve años, soltera, natural de Cádiz; domiciliada últimamente en San Marcos, 26, segundo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.559.

14199

3789

GONZALEZ EGIDO, *Jáime*; de veinte años, soltero, diache, sin domicilio; comparecerá, en término de quince días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.126.

14237

3790

GUTIERREZ, *Luis*; dueño de la carretera 284; domiciliado últimamente en el paseo de los Pontones, número 6; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.379.

14214

3791

LATORRE BALLESTER, *Francisco*; de treinta y un años, de estado soltero, profesión eserrador; sin domicilio; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.293.

14190

3792

LOPEZ GARCIA, *Dolores*; de veinticuatro años, vendedora, y su esposo, llamado Tomás; domiciliados últimamente en la calle del Amparo, ignorándose el número; comparecerán, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.580.

14196

3793

LOPEZ PEREZ, *Francisco*; de veintiséis años, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, número 11; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.604, y ser reconocido por el Médico forense.

14197

3794

LOPEZ PEREZ, *Senor*; de sesenta años; de estado soltero, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 21, patio, número 1; comparecerá, en el término de quince días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 903.

14241

3795

LOPEZ POZO, *José*; de trece años, de estado soltero, sin oficio y sin domicilio; comparecerá, en el término del quinto

día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.391 y ser observado por el señor Médico forense.

14200

3796

MANUELES, *señor Conde de los*; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 791.

14225

3797

MARTINA DIAZ, *Amelia*; de veinticuatro años, de estado soltera; domiciliada últimamente en Lavapiés, 4, segundo; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.270.

14181

3798

MARTINA PUERTAS, *Francisco*; de treinta y siete años, de estado casado; domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, barrio de Carbonell, número 5; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.140.

14229

3799

MOLINA, *Luis*; profesión marmolista; domiciliado últimamente en las Ventas, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.335.

14211

3800

MORENO SANCHEZ, *Agustín*; de treinta y cinco años, de estado soltero, jornalero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.442.

14201

3801

N., *Antonio*; que tenía un puesto de quincalla detrás del Tiro de Pichón antiguo del Retiro, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.803.

14219

3802

N., *Delfina*, y su hija llamada Segunda; domiciliadas últimamente en la calle de San Ildefonso, número 30, piso cuarto, número 3, para que en término de quinto días comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.353.

14183

3803

OJEDA GONZALEZ, *Antonio*; de treinta y seis años, de estado casado, industrial; domiciliado últimamente en la calle del Paraíso, 4 (Puente de Vallecas), para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 880.

14244

3804

OLLGARTE DIAZ, *Francisco*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Toca, 12, tercero derecha, para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.134.

14234

3805

PEDROCHE ORTEGA, *Consolación*; de

veintiocho años, de estado soltera; domiciliada últimamente en la calle del Hammillero, 10, bajo, número 2, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.300.

14205

3806

PEREZ RECALDE, *Antonio*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, 4, bajo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.780.

14218

3807

PEROJO TOMACHERSKY, *D. Alfonso*; de treinta y tres años, de estado viudo, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, 12, segundo izquierdo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.270.

14184

3808

PORTUGUÉS PUERTA, *Cándido*; de veinticinco años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la huerta de D. León, Arroyo Adornigal, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.436.

14188

3809

QUINTERO ALONSO, *Emilia*; de veintiseis años, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle del Pacífico, 69, tercero, para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.147.

14231

3810

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, *Lucas*; de cuarenta y nueve años, de estado viudo, profesión jornalero, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.420.

14217

3811

RUIZ, *Gaspar*; domiciliado últimamente en la Casa del Tinte (Guindalera), para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.224.

14209

3812

RUIZ, *Juan Antonio*; de profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 18, para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 952.

14240

3813

SANCHEZ CAÑETE, *Juan*; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 35, principal, fonda, para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.193.

14232

3814

SOLERA MARTINEZ, *Eugenie*; de veintiocho años, estado soltero, profesión cerrajero, sin domicilio, para que en tér-

mino de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.222. 14220
2813

TORRES GARCIA, Manuel; de treinta y dos años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de la Pstma, número 62, principal derecha, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.600. 14198
3816

Un individuo llamado Antonio, de estado viudo, que duerme en el merendero sito en la calle de Almería, número 5, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.474. 14189
3817

URQUIZA UDAETA, Juan; de diecinueve años, estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, número 2, casa de huéspedes, para que en término de quince días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 921. 14239
3818

VELASCO, Agapito; conductor del carro, en net número 74; domiciliado últimamente en el barrio Obrero, número 6, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.023. 14227
3819

VERA VEGA, José; de catorce años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la ronda de Toledo, número 10, segundo derecho, para que, acompañado de su representante legal, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.094. 14226
3820

VIAZO FERNANDEZ, Luis; de treinta y siete años, de estado casado, profesión pintor; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 35, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.755. 14202
3821

VIAZO FERNANDEZ, Saro; de nueve años, de estado soltera; domiciliada últimamente con sus padres en la calle de Echegaray, número 35, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.755. 14204
3822

VILLARROEL GARMILLA, Jesús Luciano; de veintitres años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 35, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.312. 14195
3823

ZURITA RIVERA, Antonio; de diez años; domiciliado últimamente en la ca-

lla de Fúcar, 18, portería, para que, acompañado de representante legal, y en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.399 y ser reconocido por el señor Médico forense. 14216

Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendida en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de quince días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 14047
9798

CASASOLA RUIZ, Manuel (a) Chico mulo; de treinta y siete años, soltero, barbero, natural de Comares; domiciliado últimamente en Málaga, calle Alarcón, número 9, y hoy de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Cabra, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión, la cual ha sido ordenada por la Audiencia Provincial de Córdoba con fecha 27 de Octubre último en el sumario que contra él mismo se sigue por uso de nombre supuesto, apercibido que de no comparecer será declarado reincidente y le parará los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho: 14028

ADUAR, Vicente; domiciliada últimamente en Santander; procesada por el delito de contrabando en el Juzgado de instrucción del distrito del Este; comparecerá el día 23 de Noviembre, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que hubiere lugar. 13997
9799

COLINET PAEZ, Rafael (a) Puli; conocido por Miguel Fernández Torres, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pozo, número 11, 6 Ruisenor, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 14058

CREMO SEVILLA, Antonio (a) Marca hierro; vecino de Granada, casado, jornalero; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, en Granada, y Secretaría de D. Antonio Escobar, para prestar declaración en dicha causa y ser constituido en prisión, fijándose el término de diez días para la comparecencia, bajo apercibimiento de ser declarado reincidente y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14038
9800

CUENCA SÁNCHEZ, Cecilio; domiciliado últimamente en Jodar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real, en causa por hurto instruida por dicho Juzgado, á fin de requerirle para que fije su residencia, á los efectos de la ley de Condena condicional, y instruirle del contenido de los artículos 9º y 10 de la referida Ley. 14041
9801

Dominguez SAIZ, Julio Ricardo; de veintidós años, estado soltero, profesión relojero, natural de Puebla de Arganzón, sin domicilio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de empezar á cumplir la condena que le fué impuesta en causa seguida contra él mismo sobre estafa. 14064
9802

FERNANDEZ AGUILERA, Joaquín; de cincuenta y cuatro años, pequeño, usa barba y gafas ahumadas; Joaquín Fernández Vargas y Rosendo Fernández Vargas, de dieciocho y veintidós años, respectivamente, morenos, afeitados; gritan los tres y vendedores de lienzos, acompañados de una mujer ciega, de unos cincuenta años; domiciliados últimamente en Caravaca y calle de Ciruelos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, inmediatamente, á constituirse en prisión y recibirlas declaradas.

ción en sumario número 55 de 1917, sobre defraudación, apercibiéndoles con ser declarados rebeldes. 14032

9804

JORGE CONEJERO, Ernesto; natural de Yecla (Murcia), de estado soltero, profesión zapatero, de veinte años, hijo de Antonio y Rosario; domiciliado últimamente en la calle de Argenter, número 10, segundo primera; procesado por hurto con el número 602 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don José María Florensa. 14026

9805

GUERRA DOMINGUEZ, José; hijo de Francisco y Josefa, natural de Amindal, de estado casado, labrador, de cuarenta y dos años, estatura regular, barba roja, usa bigote, hoyoso de viruelas, viste traje de paño negro; domiciliado últimamente en Amindal; procesado por delitos electorales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia á constituirse en prisión. 14055

9806

JIMENEZ TOMAS, Antonio; natural de Jumilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Menancio y María; domiciliado últimamente en Murcia; procesado en causa número 198 de 1914 por el delito de corrupción de menores, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de quince días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 14048

9807

PALACIOS BEITIA, Arcadio; hijo de Félix y Ulpiana, natural de Viana (Navarra), de estado soltero, profesión sirviente, de veintiún años, estatura 1,660 metros, pelo rubio, cejas al pelo, nariz regular, cara oval, color pálido, viste pantalón de paña color bianquecino, blusa negra, botas idem y boina azul; domiciliado últimamente en Miñano Menor (Alava); procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 14063

9808

MOTOS FERREGÜELA, Antonio; natural de Tordesillas, de estado soltero, profesión tratante, de veinte años, sin instrucción, de estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz achatada, color del rostro moreno, viste americana de paño claro, pelliza obscura, pantalón á cuadros blancos y negros, gorra clara y botas; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, á fin de constituirse en prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14003

9809

NOVOA MECIESES, Manuel; natural de Madrid, soltero, profesión del comercio, de veintidós años, hijo de Manuel y Felisa; es de estatura alta, color bueno, ojos castaños, pariz regular, barba afeitada,

viste de artesano; domiciliado últimamente en Castrelo de Miño, partido judicial de Ribadavia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 13993

9810

ORDUÑA RIQUELME, Gonzalo; natural de Valencia, de estado casado, profesión del comercio, de veinticuatro años, hijo de Azucena; domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Cánovas del Castillo, número 2, piso segundo; procesado en causa número 167 de 1917, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 14002

9811

OVEJERO REDONDO, Antonio, (a) Peinado, que usa también el nombre de Francisco; de estado casado, profesión vendedor de oro y plata, de cuarenta á cuarenta y cinco años, alto, delgado, cargado de hombros, color trigueño, ojos arqueados, pómulos salientes, con bigote negro y sombrero de ala ancha color marrón; le acompaña su esposa, de estatura regular, gruesa, sorda, viste al estilo de Extremadura; domiciliado últimamente en Alcalá del Río; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para constituirse en prisión. 14059

9812

REIJA LOPEZ, Andrea; hija de Antonio y Antonia, de treinta y ocho años, natural de Ortigueira (Coruña), ambulante, estado soltera, profesión quincallera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, constituyéndose en prisión en la Cárcel de dicha ciudad, á disposición de dicho Tribunal, por virtud de la causa número 9 de 1917, del Juzgado de instrucción de Monforte, por sustracción y como procesada en la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 14044

9813

SAEZ NOVOA, Julia; natural de Pedroso (Logroño), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, hija de Clemente y Nicolasa, de estatura baja, morena, pelo negro, usa peinado bajo de raya, algo gruesa; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesada por hurto número 139 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para notificarle el auto de prisión y constituirla en tal estado. 13999

9814

SERRA Y PONS, María; hija de José y de Jacinta, natural de Vilaseca (Tarragona), de estado soltera, profesión paragüera, ambulante, de veintidós años; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa al objeto de constituirse en prisión. 14042

9815

SOLCHAGA GONZALEZ, Eulalia; hija de Tomás y de Eulalia, de treinta y cuatro años, de estado casado, profesión depen-

diente de comercio, natural de Esquiroz, con última residencia en Pamplona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de ingresar en la Cárcel de su partido y cumplir en ella la pena que le fué impuesta en la causa que se le ha seguido por homicidio frustrado. 13996

9816

SOSPEDRA REBOLLIDA, José (a) Ráboser; de cuarenta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Santa Magdalena de Pulpis, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro picado de viruela, nariz y boca regulares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, á constituirse en prisión y dar principio á extinguir la pena que le ha sido impuesta en causa sobre lesiones graves. 14005

9817

TOMÁS Y VIRELLA, Francisco; natural de Sitges, de estado soltero, profesión obrero de fábrica, de diecisésis años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, rambla de la Paz, 67, bajos; procesado por causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 14004

9818

VILADROSA SISTARO, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de José y Mariana; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 14027

Enunciados de Primera Instancia.

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 2 al 3 del actual, y de la cuadra de una huerta del término de Corte de Peñas, han sido sustraídos á Francisco Acevedo Farrona los semovientes que á continuación se reseñan:

Un burro de seis años, entero, pelo negro, de talla mediana.

Otro burro, capón, cerrado, pelo rufo claro, hierro confuso en la maza izquierda, desherrado y de talla mediana.

Una burra, cerrada, pelo castaño oscuro, con la oreja izquierda rajada al medio, herrada de las manos, alzada grande y lunanca del lado derecho.

Y que se sospecha sean los autores de la sustracción tres gitanos, de las señas siguientes:

Uno, como de veintitrés á veinticuatro años, tuerto del ojo derecho, que viste traje negro, sombrero negro y botas negras.

Otro, como de la misma edad, con traje y sombrero claro y alpargatas blancas; y

Otro, que se dice es padre de este último, validado, como de sesenta á sesenta y cinco años.

A cuyos gitanos acompañan tres gitanas, una de ellas bastante vieja y las otras dos jóvenes, y embarazada una de ellas.

En su virtud, encargo á todas las Autoridades y Agentes que componen la Policía judicial que procedan á la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndolos, si fueren habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, y que se proceda también á la busca y captura de repetidos gitanos, poniéndolos, si fueren encontrados, á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario que instruya con el número 122 del corriente año, por el hecho mencionado.

Almendralejo, 9 de Noviembre de 1917.
M. Mesa Chais.—De su orden, Juan Plaza.
JO—14254

COLMENAR

D. Alejandro Móner y Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 44 del año actual, sobre hurto de caballerías, hecho ocurrido en el partido llamado Fefioncillo, término de Casabermeja, donde se hallaban pastando, en la madrugada del 25 de Agosto último, é ignorándose el paradero de las mismas, exhorto y requiero en nombre de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (1. D. g.), á las Autoridades civiles y militares y demás individuos que constituyen la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan á la busca y rescate de dichas caballerías, poniéndolas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de las caballerías hurtadas á Salvador González Moncejo, vecino de Casabermeja.

Un mulo de nueve años de edad, pelo rojo, con pelos blancos en los costillares, en el sitio de la cincha, en el anca izquierda un poco más bajo del nacimiento y en la cadera derecha sellado con el hierro de la Compañía de seguros La Unión ganadera, y

Una mula, pelo castaño, edad seis años, sellada con el hierro de la expresa Compañía en la cadera y brazo izquierdo.

Señas de la caballería hurtada á Alonso Moreno Pedreva, vecino de Casabermeja.

Un burro de cinco años, rucio claro, alzada regular, con las patas rozadas de estar encabrestado.

Colmenar, 9 de Noviembre de 1917.— Alejandro Móner.—P. S. M. Miguel Muñoz Fernández.
JO—14163

LOJA

En la causa criminal de oficio seguida en este Juzgado de instrucción de Loja y por la Secretaría de mi cargo, sobre hurto de 55 pesetas, y en la que se encuentra procesado Manuel Fernández Montero, de catorce años de edad, hijo de Francisco Fernández Pavía y de María Dolores Montero Góngora, soltero, natural y vecino de Belmez, quincallero, se dictó el auto del tenor siguiente:

«Auto.—Loja 17 de Octubre de 1917.— Resultando que en este sumario, seguido en este Juzgado con el número 85 de este año contra Manuel Fernández Montero, sobre hurto, se han practicado cuantas diligencias se han estimado conducentes para su perfección:

Considerando que en tal caso, y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 522 de la ley de Enjuiciamiento

Criminal, procede declararle concluso y remitirlo á la Superioridad.

«El Sr. D. Gregorio Fernández Mayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara concluso este sumario, el cual, previo testimonio de resguardo, se remite á la Audiencia Provincial de Granada; bágsela saber al procesado Manuel Fernández Montero, emplazándole á la vez para que, dentro del término de diez días, comparezca ante dicho Tribunal Superior á usar de su derecho, por cuya notificación y emplezamiento se dirija exhorto al señor Juez de instrucción de Fuenteovejuna, con inserción de este auto; y póngase el mismo en conocimiento del Ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia del territorio, por medio de testimonio.

«Así lo mando y firma el señor Juez; doy fe: Gregorio Fernández.—Ildefonso Ortega.»

Y para la notificación de dicho auto y hacer el emplazamiento acordado en el mismo al procesado Manuel Fernández Montero, cuyo paradero se ignora, expido la presente yo el Secretario, previniéndose al Manuel Fernández que si no comparece por virtud del emplazamiento que se le hace le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Loja, 12 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Ildefonso Ortega. JO—14263

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el incidente promovido por D.ª Elvira de Castro y Corrales, como madre y legal representante de las menores D.ª Elvira y D.ª Constantina de Castro, sobre que se las declare pobres en sentido legal para litigar con los herederos de D. Constantino Rodríguez, cuyos nombres y domicilios de todos ellos se ignoran; emplazo á estos herederos indeterminados, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID Diario Oficial de Avisos de esta villa, para que dentro del término de nueve días comparezcan en autos y contesten en forma la demanda incidental de pobreza indicada, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 12 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Juan García Inés. JC—293

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el incidente promovido por D.ª Fernanda Arquimbán y Roce, sobre que se la declare pobre en sentido legal para litigar con D. Mariano Pérez Garzón, de ignorado domicilio y paradero; emplazo al mismo Sr. Pérez Garzón por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Avisos de esta villa, para que dentro del término de nueve días comparezca en autos y conteste en forma la indicada demanda incidental de pobreza, previniéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 12 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Juan García Inés. JC—294

MEDINA SIDONIA

D. Eduardo Gago Sánchez, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía la busca y rescate de una yegua de nueve años, castaña oscura, alzada 1,60 metros, con el número 38 en la tabla izquierda del cuello y el hierro del Félix Agrícola en la espaldilla derecha, letra C, número 11, propiedad de Sebastián Estudillo Moreno, desaparecida el día 2 del actual, de la Cañada de la Pelea, término de Alcalá de los Gazules; y habida sea puesta á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Medina Sidonia, 18 de Noviembre de 1917.—Eduardo Gago.—José Cuevas.
JO—14307

MERIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de cuatro fanegas de bellotas ocupadas por la Guardia Civil al vecino de esta ciudad Pedro Jaramillo Torrado, que las compró á Rodrigo Rodríguez Abalos, (a) Cuatin, el que dijo las había hurtado, á fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan en este Juzgado con objeto de recibirlas declaración y hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, pues así lo tengo acordado en el sumario número 232.

Dado en Mérida á 12 de Noviembre de 1917.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Mangalejo.

JO—14308

MONTÁNCHEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de esta villa Hipólito Higueras Galán, (a) Gilanillo, para que dentro de diez días, á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, la de Badajoz y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en causa que insiste por hurto de cerdos, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Dado en Montánchez á 9 de Noviembre de 1917.—El Juez, Luis Rodríguez.—Por su orden, Arcadio Torremocha.

JO—14178

MONTEFRÍO

D. Antonio J. de Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y detención de un sujeto que dijo llamarse Francisco Luque González, natural de Loja y vecino de Guadix; es alto, delgado, picado de viruelas, sin bigote, y viste blusa azul con rayas blancas, pantalón de pana gris, botas de campo de becerro y sombrero de ala ancha negro, dedicándose al tráfico de las ferias, y cuyas demás circunstancias se ignoran, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en la Prisión del partido, pues así está acordado en prevenido de esta fecha en el sumario que bajo el número 57 del año actual se instruye en este Juzgado por el delito de estafa.

Dado en Montefrío á 10 de Noviembre

de 1917.—Antonio J. de Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar.
JO—14313

D. Antonio J. de Rueda Roldán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semejantes que al final se reseñan, de la propiedad del vecino de esta villa Antonio Toro Zafra, á quien le fueron sustraídos en la madrugada del dia 6 de Septiembre último en el cortijo de los Llanos, de este término municipal, interesando, si fueren habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue bajo el número 52 del año actual por el delito de hurto.

Señas de los semejantes sustraídos.

Una burra, pelo rucio, de seis años, perdida, grande; y

Otra burra, rucia, más clara, de catorce años, también grande.

Montefrío, 10 de Noviembre de 1917.—Antonio J. de Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—14312

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de cuatro sacos de maíz que fueron sustraídos entre las estaciones de Alcolea y el Carpio, del tren número 175, del dia 8 del actual, correspondiente á una partida facturada de Sevilla para Barcelona, así como á los autores del hurto, los que, de ser habiles, los pondrán á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo mandado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Montoro, 11 de Noviembre de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—14314

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Manuel S. Escobar y Oteo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre cancelación y devolución de la Ranza que tenía constituida D. Emilio Moreno Ocón, Registrador que fué de la Propiedad de este partido, y el cual falleció en Madrid el dia 16 de Noviembre de 1914, habiendo desempeñado con anterioridad dicho señor también los Registros de Pastrana, Aliaga, Cifuentes, Villar del Arzobispo y Barco de Avila.

Lo que se anuncia al público por este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que en el término de tres meses, todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador por actos relacionados en el ejercicio de su cargo, la formulen en legal forma.

Dado en Navalmoral de la Mata á 14 de Noviembre de 1917.—D. S. O., Pedro Sánchez.—Manuel S. Escobar.

JO—14316

POSADAS

D. Manuel Cabrilla Palacios, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del dia 30 de Octubre pasado, en los ruedos del primer Departamento de La Carlota, al vecino de la misma Juan James Miranda, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una burra de dieciséis años, un metro 30 centímetros de altura, rucia clara, española, marca V-8 cadera derecha y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Dado en Posadas á 12 de Noviembre de 1917.—Manuel Cabrilla.—El Secretario.

JO—14279

D. Manuel Cabrilla Palacios, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el dia 25 de Octubre último del término de Almodóvar del Río á D. Agustín Páez Rodríguez, y caso de ser habida, sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Señas.

Un caballo de doce años, castaño claro, marcado en la nalga izquierda, lucero y blanco costillares y el hierro El Félix Agrícola letra V, número 4, en la nalga derecha.

Dado en Posadas á 12 de Noviembre de 1917.—Manuel Cabrilla.—El Secretario.

JO—14280

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 948, seguido en este Juzgado contra Constantino Lavin Muñiz por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 11 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Mariano García, y D. Raimundo Dolz; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Constantino Lavin;

Fallamos, condenando al denunciado Constantino Lavin Muñiz, á la pena de treinta pesetas de mula y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. A. Gómez Alarcón.—Mariano García.—Raimundo Dolz.

Publicada en el dia de su fecha, y para que sirva de notificación á Constantino Lavin Muñiz, expido la presente en Madrid á 13 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—14249

En el expediente de juicio verbal de faltas número 884, seguido en este Juzgado contra Francisco López Martínez, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, á 31 de Julio de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan L. Ramírez y D. Antonio Villegas; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Francisco López;

Fallamos, condenando al denunciado Francisco López Martínez, á la pena de 30 pesetas de multa, á que abone á Regino Vaquero Vicente 50 pesetas de indemnización y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Antonio Villegas.—Juan Luis Ramírez.

Publicada en el dia de su fecha, y para que sirva de notificación á Francisco López, expido la presente en Madrid, á 3 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—14224

En el expediente de juicio verbal de faltas número 786, seguido en este Juzgado contra José Luis Rodríguez López de Haro y otros, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, á 18 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan A. Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan F. del Pino y D. Mariano García; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra José Luis Rodríguez, Jaime Muñoz y Diego Hernández;

Fallamos, condenando á los denunciados José Luis Rodríguez y Jaime Muñoz de la Espada, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno, y á Diego Hernández Pacheco á la de cinco pesetas de multa, y á los tres al pago por iguales partes de las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—Mariano García.—Juan F. del Pino.

Publicada en el dia de su fecha, y para que sirva de notificación á José Luis Rodríguez y Jaime Muñoz de la Espada, expido la presente en Madrid, á 31 de Octubre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—14248

JURISDICCIÓN DE MARINA.

CÁDIZ

D. Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al inscrito de este Trozo Angel Martínez Laso, para que en término de treinta días, contados desde la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de hacerle una notificación; haciéndole saber que, caso de no comparecer, le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Dado en Cádiz, á los siete días del mes de Noviembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche.—El Secretario, Fernando Andrade. JM—4658